

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trens que rige desde el 15 de Octubre 1881 al 11 de Marzo de 1885.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:5 m.—2 y 3:30 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 1:50 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:30 y 5:15 t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a 2 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG R.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 10 de la mañana.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.

Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

LA OPINION.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA JUVENTUD ESCOLAR.

Corrían los buenos tiempos de la memorable revolución de Setiembre. El inolvidable ministro de Fomento don Manuel Ruiz Zorrilla decretaba la libertad de enseñanza, abriendo anchos horizontes al cuerpo docente y a la juventud escolar y rompiendo todas las trabas que sujetaban los progresos del saber humano.

Y en este mismo punto empezó la campaña contra el nuevo orden de cosas. Clamaron por la disciplina escolar, y reacios en secundar los ministros de propósitos del Fomento, apuraron la hipérbola, para convencer a todo el mundo que la libertad de enseñanza era la mayor calamidad de los tiempos, algo semejantes a castigo apocalíptico decretado por Dios contra el pueblo creyente, que recibía con paciencia las maldades de los partidos liberales y democráticos.

Entonces se pensó en congregar a la juventud escolar en grandes asociaciones, con pretexto de rendir culto al principio de autoridad y a los preceptos cristianos. Salieron de improviso púlpito y predicadores para propagar las verdades de una tradición desconocida por el gobierno; se dijo en todos los tonos, que la libertad de enseñanza, valía tanto como decretar la libertad del error, y en cada ciudad, en cada pueblo, en cada aldea, se organizaron las célebres sociedades de la Juventud Católica planteadas abonadas para la

propaganda del carlismo, centros en los cuales se preparó y engendró la campana carlista que vino a estallar en agosto de 1872.

Los que procedemos de aquella generación educada en los rigores del partido moderado; los que apesar de estos rigores habíamos protestado con calor y energía contra las leyes del célebre Orovio y del no menos célebre Catalina; los que frente a frente el despotismo de los Narvaez y los Gonzalez Brabo habíamos arrendido a ser liberales, a profesar entusiasta cariño a los principios democráticos, veíamos con pena, con profundo dolor, como se encaminaba mansa y dócilmente por las vías de la reacción, aquella juventud que no vá a las aulas para ahogar todo sentido generoso y expansivo, aquellos estudiantes cuyo entusiasmo y espontaneidad se manifestaba en procesiones y veladas en apariencia religiosas, en realidad reaccionarias y a la postre carlistas, con todos los horrores del carlismo y de la reacción.

Lo hemos pensado muchas veces. Aquella conspiración é indisciplina de las escuelas, fué el prólogo de la conspiración y la disciplina de los cuarteles.

Con la primera se agitó la opinión y trajo la guerra civil.

Con la segunda se destruyó el ejército y trajo la restauración.

Pero cambian los tiempos. Y los errores de los partidos a la corta ó a la larga producen sus naturales consecuencias.

Desapareció la libertad de enseñanza. Se restableció la disciplina escolar, aflojada ó perdida por voluntad de quienes debían conservarla.

Orovio, Toreno, Pidal, han vuelto al ministerio de Fomento con todo su bagaje reaccionario.

Y la juventud escolar ha vuelto a reanudar la tradición de los tiempos universitarios de los Catilinas.

Un ilustre catedrático de la Universidad Central—catedrático por oposición, no por el favor, como tantos neos—el señor don Miguel Morayta, anticipándose al porvenir, que la presencia de Pidal en Fomento augura a la libertad del profesor en la cátedra, en acto tan solemne como la apertura del curso académico en la Universidad Central, sentó en su discurso el hecho de la libertad del profesor español, libertad tan amplia como la del alemán y de todos los profesores de los pueblos civilizados.

Y sobre esta afirmación de sábio catedrático de Historia, caen con inmensa pesadumbre las protestas de los ignorantes reaccionarios, los odios de los que han hecho pacto contra la investigación científica.

Y no paran aquí los golpes. La afirmación del señor Morayta la recogen los carlistas, los puros del catolicismo, para esgrimirla contra los mestizos, para herir y torturar al señor Pidal.

Desde este instante llueven excomuniones, surgen las censuras de los obispos devotos del señor Noce-

dal y a tal extremo se lleva la campaña del odio, que los carlistas invaden la Universidad Central y solicitan el apoyo de la generosa y entusiasta juventud, para que formule sentida protesta contra las afirmaciones del señor Morayta, para provocar el conflicto que ha de echar por tierra la libertad de la ciencia y del catedrático.

Pero hemos dicho antes que los tiempos han cambiado. Hoy no dan el tono ni imponen preceptos de la moda las peinetas y blancas mantillas para molestar a la malograda reina doña Maria Victoria; hoy no van los estudiantes a echar los cimientos de su futura posición en los centros católicos y en las salas de la Juventud católica; hoy las Universidades no se prestan a convertirse en centros de enganche para el carlismo y la reacción.

Y en cuanto el joven Nocedal indicó sus propósitos, nacieron las protestas, y los jóvenes estudiantes de Madrid han recibido a su respetable profesor señor Morayta con cariñosos aplausos, y se han presentado a saludarle en su domicilio y han vitoreado a don Emilio Castelar, la más grande figura de la enseñanza universitaria en España.

Estos aplausos y vitores nos llenan de satisfacción, confortan nuestras creencias y reviven nuestras esperanzas.

Lo decimos con toda nuestra alma. Los sinsabores muy amargos que esa juventud nos diera durante la Revolución de Setiembre, quedan

de mi discurso, han dicho a V. E. I., que dije todo esto y algo más que tampoco dije.

No ménos grave me parece, consignar un buen número de acusaciones, sin acompañarlas de alguna frase mía, por breve que fuese, que demuestre su fundamento. Que mi discurso «está saturado del espíritu del racionalismo, si bien mansamente encubierto con el velo de frases ambiguas y de vaga significación:» que «hace citas y comparaciones cuya tendencia es rebajar y despreciar las prácticas, cosas y personas del catolicismo, y enaltecer y avalorar las narraciones y fábulas del paganismo y del panteísmo;» que el criterio á que se ajusta es «apasionado é injusto;» que «contiene tantas expresiones y frases ofensivas a la moral y doctrina católica...» Y todo esto lo escribe la Pastoral, sin proporcionarme manera de convencerme, de que así resulta con efecto en mi discurso!...

Y esto, cuando sobre ser obligación del cristiano enseñar al que no sabe, es prerrogativa de la Iglesia señalar el error, para que a él renuncie quien le cometió; que Cristo perdonó y amó a los arrepentidos, y el Evangelio dijo: «los últimos serán los primeros...» ¿Por qué, pues, no determinar concretamente, cuáles son mis pensamientos racionalistas, y mis comparaciones que rebajan al catolicismo y mis citas que ensalzan al paganismo, y mis frases ofensivas a la doctrina católica? ¿Cómo enmendar mi falta, si no se me dice en qué consiste? ¿Cómo renunciar a mi error, si no se me señala en dónde está?

Estas observaciones son de tal manera ingenuas, cuanto que la Pastoral me muestra que no logré expresar claramente mis pensamientos más capitales. En efecto; si yo enaltezo y avaloro los idea-

FOLLETIN.

CARTAS

DE D. MIGUEL MORAYTA
AL OBISPO DE AVILA.

CARTA PRIMERA.

Madrid 12 Noviembre 1884.

Excelentísimo é ilustrísimo señor y muy venerable Prelado: lei con el respeto y reconocimiento que se merece la Pastoral de V. E. I., fecha 27 de Octubre último. Y aseguro bajo mi honrada palabra, que si solo fueran empeñados en la cuestión que tiende a resolver, mi nombre de historiador y mi crédito de catedrático, no me habría decidido a añadir a ella una sola palabra.

Mas no debo incurrir en la cobardía, de rehuir las responsabilidades todas consiguientes a mi posición. Quizá sin haberlo propuesto nadie resultan una vez más en tela de discusión, la libertad de la ciencia, la dignidad del profesor y la independencia de la Universidad, y tan altísima trilogía; ya que la suerte me declaró su campeón; exige de mí supremos esfuerzos, que podrán ser para todor definitivos; porque si continúa como hasta ahora, incólume é indemne de la lucha presente, no volverán a suscitarse en esta mi querida patria, dudas ni controversias sobre hechos que quedarán ejecutoriados y pasados en autoridad de cosa juzgada. Feliz yo, si á tan alto fin contribuí; consecuente con mi conducta de 1865, en que por tan hermosa causa me vi privado de mi cargo en la Universidad y procesado criminalmente, y con la que

abservé en 1876, cuando sino fui violentamente arrojado de mi cátedra y de mi hogar, no fué, en verdad, porque yo pidiera gracia, ni menos por no haber secundado en la medida del que más, aquella enérgica protesta, en defensa del profesorado perseguido.

Animame, además, la bondad de V. E. I. y aun el texto de la misma pastoral. Salva ésta mis intenciones y el fin que me propuse en mi trabajo histórico, y aun cuando condena buen número de mis proposiciones, no hay una sola de cuantas declaro heterodoxas, que se refiera directamente al dogma, ó a la moral, ó a la disciplina de la Iglesia cristiana, católica, apostólica, romana. Pude, pues, errar; erré seguramente, una vez que así lo decretó V. E. I.; pero erré en lo opinable, en lo sujeto a las perpétuas disputas de los hombres, en lo que no bastara declarar a quien lo hace enemigo franco y jurado, de la religion que profesa la mayoría de los españoles. Así entiendo yo, que no es desconocer la indisputable autoridad de V. E. I., el solicitar reverentemente algunas aclaraciones respecto a los puntos de la Pastoral, que hallo oscuros, y el extenderme en larga explicación, sobre el sentido y alcance de la heterodoxa doctrina que rebosa en mi detestable discurso, según las frases de V. E. I.

La pastoral consigna, que examinado mi trabajo por «dos prebendados de la iglesia catedral,» que tan dignamente regenta V. E. I., «con encargo de que concretasen los conceptos heterodoxos que hallase en él y expresaran la censura teológica, congruente a los mismos; del juicio emitido por tan doctos como justificados censores, resultan desgraciadamente,» los errores que en la Pastoral se enumeran. Estas circunstancias me permiten algun desahogo para llevar a

V. E. I. Porque así puedo consignar, cuán lameutable me parece, que tratándose de asunto tan trascendental, ambos distinguidos teólogos, hayan incurrido en la falta de informar inexactamente a V. E. I. respecto a algunos particulares de mi discurso.

Si en una simple controversia, no es lícito venerable Prelado, atribuir al adversario conceptos que no expuso, ni tampoco dar a estos sentido y alcances caprichosos y arbitrarios; mucho menos debe serlo, al formular un informe, que puede herir la fama y el crédito de un hombre; de cuyo crédito y fama quizá dependan, la tranquilidad del hogar doméstico, el porvenir de hijos queridos y aun el sustento de una honrada y numerosa familia. ¡Ah! cuando están de por medio cosas tan graves, todo cuidado es poco! Felizmente sé de antiguo, que la puerta de los honores, de los ascensos y de los aumentos de fortuna, no están abiertas para los que piensan y proceden como yo procedo y pienso. Con esto conté siempre, como los míos contarán, con que así satisficé y satisfaré mi conciencia.

Yo, venerable Prelado, no dije en mi discurso, que *Chu-King de Confucio, fuera anterior al Decálogo*; porque sé que el autor del *Chu-King*, no fué Confucio, y que el *Chu-King* por éste reformado, no puede ser anterior a los años 551 a 479 antes de Cristo, en que Confucio vivió. Yo no atribuí el mismo origen a la *divinidad de Jesucristo que a la de Mahoma*, por la sencilla razón, de que no hablé en mi discurso de nada que a esto se pareciera. Yo no llamé *cuento a las narraciones bíblicas*; que esta fué frase que en un artículo humorístico me atribuyó *El Siglo Futuro* y reprodujeron muchos periódicos carlistas. Y sin embargo, los definidores

hoy compensados por la manifestación digna y calurosa de los estudiantes madrileños.

Hoy nos toca á nosotros, señores carlistas y reaccionarios. Esa juventud estudiosa quiere vivir y vive con los adelantos del siglo. Ha comprendido que debía reivindicar los fueros de la ciencia y de la cátedra; ha visto que se pretendían hollar la independencia y la dignidad de un antiguo é ilustre catedrático y se agrupa á su alrededor y le aplaude y le ostiene.

Esa es la verdadera juventud. Esa es la generación que espera la libertad y la democracia española para consolidar en nuestra patria todos los adelantos de los modernos tiempos.

Nosotros saludamos entusiasmos á los estudiantes de Madrid y á los de toda España.

(Publicidad.)

LA EMBAJADA.

Dice *El Correo*:

«Un telegrama de París que publica *The Times*, insiste en que se ha desistido de la idea de elevar á embajada la legación de Alemania en Madrid y reciprocamente.

El corresponsal dice que el desistimiento ha sido hecho de parte de Alemania, accediendo á los deseos de Francia, que quiere que el representante diplomático de mayor categoría que haya en Madrid sea el Francés.

Esta noticia, que ya varias veces ha circulado, se ha desmentido siempre en nuestros centros oficiales, en donde se repite que la creación de la embajada es un hecho.»

Las noticias del corresponsal del *Times* en Berlín; son las noticias de los corresponsales de todos los periódicos,

Cuando publicamos el telegrama de *Le Temps* en el que se afirmaba lo mismo, la prensa ministerial siguió negándolo para disimular un poco el espantoso ridículo de nuestro gobierno, que había anunciado la creación de la embajada, nada ménos que en el discurso de la co-

rona.

Pero los periódicos extranjeros llegados estos días, publican un extracto de los presupuestos que el príncipe de Bismarck está preparando, y en estos extractos se habla de todo ménos de la embajada en España.

Se dice, por ejemplo, que el presupuesto del departamento de Negocios extranjeros, se aumenta en unos 300.000 florines, y que estos florines se destinan ya á la creación de algunas secretarías de embajada, ya al establecimiento de una legación en Bulgaria, y la mayor parte de ellos á la colonia del río Camerones, que ha de dirigir el honorable y elocuente liberal Ritter, mas no se destina uno siquiera á la embajada española.

La negativa de Alemania solo puede explicarse, ó por menosprecio hácia nuestro gobierno, ó por ligereza de nuestros gobernantes.

Por ligereza, si se habló de la creación de una embajada en documento tan solemne, como el mensaje, sin estar terminadas las negociaciones.

Por menosprecio hácia nuestro gobierno si se había acordado la creación, y despues para dar gusto á Francia y por considerar inútil el gasto ó por haber sacado ya todo lo que conseguían, se niega Alemania á cumplir lo pactado.

Afrenta es esta grave. Afrenta injustificada, afrenta que han acarreado á la Nación los inhábiles políticos que, con sus complacencias y sus humildades, se han desprestigiado ante las cancillerías que no les guardan ni las consideraciones de decoro y cortesía, que se observan hasta con el principado de Mónaco.

(Progreso.)

LA OPINION.

PALMA 26 DE NOVIEMBRE DE 1884.

Es tanta la indignación que produce en nosotros la lectura de los periódicos de Madrid que recibimos, que quisiéramos poder insertar en nuestras columnas

despues de citar unas frases de San Clemente de Alejandría añadi: «afirmación tan fina y profunda y tan conducente á los fines que se proponía el doctísimo santo...» Pues esto, dicen los definidores de mi discurso, «es un comentario irónico, que dá á entender, que ni ese padre de la Iglesia, ni los que siguen su doctrina, han comprendido la religión faraónica.» ¿Cómo y por qué entenderse esto, venerable Prelado?

Y siguen diciendo á V. E. I., y esto muestra como en este particular, aparece también torcido el sentido de mis palabras: «resulta mas la injusta prevención contra nuestra santa religión, ante los elogios hechos de personajes enemigos de la misma, llamando lumbrera del profesorado español á un catedrático de Universidad, que si en algo se ha distinguido, es en hacer alarde de panteísmo y de krausismo.» Acudí, venerable Prelado, á la autoridad de mi buen amigo y compañero don Manuel Sales y Ferré, para explicar las condiciones de la conquista egipcia: no recordando si era ó no un ariete contra el catolicismo, y sobre todo, sin sospechar siquiera, que fuese prueba de irreligion, referirme á él, en parecidos términos á los que son comunes, cuando se habla de tantos historiadores paganos y anticatólicos. Yo entendía que se puede saber mucha historia y ser heterodoxo, y resultar así autoridad, aun dentro del catolicismo, para lo que respecta á los hechos y á su narración, y recusable en lo referente á los juicios, apreciaciones y leyes que de estos hechos deduzca el escritor impío. Y tan convencido estoy de esto, que mientras otra cosa no me ordene concretamente V. E. I., continuaré creyendo egregios historiadores á Herodoto, Tucides, Jenofonte, Tito Livio, Salustio, César, Tácito

todo cuanto aquellos dicen poseidos de igual indignación, ante la feroz conducta seguida por las autoridades de Madrid con los estudiantes de aquella Universidad.

Pide venganza esa noticia que copiamos á continuación tomándola del *Liberal*, y al leerla todos los que tienen extrañas, todas las madres que ven como se trata por una horda de foragidos á esos hijos queridos, comprenderán que hay que aventar á esos seres desnaturalizados con un acto de popular y severa justicia. Y ese día llegará.

Lean nuestros lectores:

«Un detalle de las atrocidades de ayer, contado por *La Iberia*:

«Las escaleras, pasillos y clases están manchados de sangre, y uno de los catedráticos ha referido en el salon de Conferencias, que debajo de la mesa del decano de derecho habia un charco de sangre, porque habiéndose refugiado allí un grupo de estudiantes, los guardias les pincharon con sus espadas; diciéndoles: «¡Salid, cobardes!»

Ante tanta ferocidad, un catedrático se arrancó la medalla, la tiró al suelo, la pisoteó, y exclamó con lágrimas de ira:

«Estamos deshonrados, y somos indignos de continuar en esta casa.»

La sangre pide sangre.

Leemos en un periódico:

«Los lobos han causado tales daños en varios pueblos de la provincia de Soria, que en quince días han destrozado 4.200 cabezas de ganado lanar.

Se han organizado batidas para la destrucción de tan feroces enemigos del ganado.»

Suponemos que el que ha dado la noticia se habrá equivocado, pues sin duda al hablar de lobos se referiría á los que han destrozado por encargo del Gobierno á los estudiantes de la Universidad de Madrid.

Acertado fuera que se organizaran en Madrid batidas para destruir á aquellos sicarios mandados por Oliver y Villaverde.

Leemos en un periódico de Madrid del día 24:

«Otra *San Daniel*... La segunda *San Daniel*... La tarde de Santa Isabel...

Hé ahí los títulos con que encabezan algunos de nuestros colegas los artículos en que protestan contra la brutal jornada del miércoles.

¿Qué dirán de los inicuos atropellos de ayer?

Las atrocidades del 40 de Abril han sido corregidas y aumentadas en esta nueva edición.

Los conservadores de hoy se han propuesto rehabilitar á los moderados de ayer... No hemos visto gobernantes tan obcecados, tan provocativos, tan funestos

y Suetonio; y estimando lumbrera del profesorado, aparte su krausismo y su panteísmo, al catedrático que ha publicado el solo, mas obras de historia, que juntos hemos escrito, todos los demas profesores de historia de nuestras Universidades.

Otro ejemplo de cómo mis definidores entienden caprichosamente mis proposiciones. Encareciendo yo las nacionalidades modernas, decía de estas que eran «comienzo de esta maravillosa civilización contemporánea, que permite sospechar, si la Edad Novísima alcanzará la plenitud de los tiempos.» Podrán ser, excelentísimo é ilustrísimo señor, estas frases de peor ó mejor gusto; pero ¿quién las dará otro significado, que el de un entusiasta elogio de los tiempos contemporáneos? Pues mis definidores lo han dicho á V. E. I., que estas frases declaran, que doy «á entender, que la plenitud y cumplimiento de los vaticinios bíblicos no ha llegado todavía y que por lo tanto no ha nacido el Mesias esperado, ni promulgado su ley de perfección y caridad universal.» Si esta manera de exegesis y comentario es lícita, nada mas facil que deducir dos docenas de heregías del mismo Credo. ¿Qué se diría del que afirmara, por ejemplo que V. E. I., consideraba al catolicismo una superstición, porque en su Pastoral se leen cosas borrosas, frases, «poniendo al catolicismo al lado de los demás cultos y supersticiones?»

Semejante concepto merecen estas palabras de mis definidores: «se reprueba (en mi discurso) como errónea, la conducta del esclarecido monarca que decretó la expulsión de los judíos de España.» Recuerde V. E. I. que mi juicio sobre esta medida de Felipe III, no fué mas allá; y así lo consigné; del que me reció á Richelieu, ortodoxo y superior

para todo lo que pretenden amparar.

¿A dónde se quiere llevar al país?

Esto dijo descaradamente el Sr. Pidal y Mon:

«Consideramos más noble la conducta del que nos combate fusil en mano, que la del que nos ataca amparándose de la legalidad.»

¿A donde se quiere llevar al país? Al desprestigio completo en el exterior, á la mas afrentosa ignominia en el interior.

A la revolución se le llevaría, si ese pueblo esforzado y sufrido no fuese tan digno y noble, que prefiere castigar tantas infancias con la voz de la acusadora conciencia de los verdugos que les echará en cara sus fañanas, que castigarlas con un arranque noble y varonil de popular justicia.

Esta situación se hunde pronto, muy pronto, sin costar mas sangre que la derramada por el Gobierno en la memorable noche del 19.

Hoy que la prensa inquisitorial y mestiza no tiene para nuestro amigo y correligionario D. Miguel Morayta mas que groseros insultos y soeces diatribas con motivo del discurso pronunciado en la Universidad Central: hoy que se le difama en vez de rebatir sus afirmaciones históricas y científicas: hoy que vuelve á ponerse en tela de juicio la libertad é independencia del catedrático para explicar su asignatura: hoy que se hace llegar hasta las mas apartadas aldeas la pastoral y la hoja periódica convertida en inmundito libelo: hoy que aqui ya es conocido uno y otro, nos creemos en el deber de reproducir las cartas que al Obispo de Avila dirige nuestro amigo, no solo para que sea conocida la defensa, sino para contribuir á que se difunda la expresión del pensamiento, libertad de las libertades y derecho eterno que nadie puede hollar.

Comparen nuestros lectores la forma y el fondo de las cartas que empezamos á publicar, con el fondo y la forma de los escritos que el periódico defensor de la inquisición y de la mas feroz teocracia ha publicado en esta capital con la mayor mansedumbre evangélica.

El sab'e del coronel jefe de policía señor Oliver, y el revólver del Sr. Villaverde, han sido los heroes del ojeo llevado por ellos á cabo en Madrid.

De ese Villaverde nada queamos decir, nuestro querido colega *El Liberal* se ocupa de él en los siguientes términos:

EN 1865.

«Entre los estudiantes mas alborotados de la noche de San Daniel, habia uno llamado Raimundo Fernandez Villaverde.

Entonces era un *quidam*, en la apariencia.

gerárquico de V. E. I., y si yo, simple seglar, no acerté, aceptando autoridad tan indiscutible, bien merecia disculpa en mi; obligando además á V. E. I. á mostrarme las razones porque, yo no debo considerar autoridad á un cardenal de la Iglesia católica... Y en cuanto á que apruebo «la conducta del soberano pagano de Egipto, que pretendió retener á los hebreos como esclavos en sus dominios,» convencido yo de que aquel faraon no crea en Ihowha, ni menos en los designios de este, no tenia por qué ni para qué hacerle un cargo, de que hiciera lo posible, para que los israelitas no abandonaran el Egipto, donde eran nervio importantísimo de la industria y de la agricultura.

He molestado la ilustrada atención de V. E. I. mas tiempo del debido. Mas necesitaba desembarazarme de estas minucias, para entrar en el fondo de la Pastoral. Así lo haré, Dios mediante, en otras cartas, en que me permitirá discutir fundamentalmente mis heterodoxas proposiciones. Cierto estoy de que V. E. I. disculpará mi atrevimiento, en gracia á que solo me mueve el deseo de acertar.

Y besando el anillo episcopal de V. E. I., me ofrezco con todo respeto y con toda reverencia, su seguro servidor.

MIGUEL MORAYTA.

les del krausismo y del panteísmo, segun consigna V. E. I.; y diciéndolo tan docta autoridad debe ser verdad; es que no di con la frase que necesitaba. Porque si enaltecí el krausismo, no debí enaltecer el panteísmo, y si avaloré los ideales del krausismo; por la razon de que Krause no es panteísta.

Lo cual es tanto mas grave, cuanto que también la Pastoral consigna en otro lugar; que en mi discurso se hallan periodos con matices de panteísmo y de darwinismo: términos que no se compadecen, en verdad, porque nada hay mas opuesto al darwinismo que el panteísmo. Aparte de que empleando solo matices de panteísmo, resulté enalteciendo y avalorando sus ideales; trabajo difícil de hacer exclusivamente con matices; es lo extraño que yo, que segun la Pastoral, aparezco panteísta, krausista y darwinista, no soy por consecuencia de fundados convencimientos, ni darwinista, ni krausista, ni panteísta.

¿Cómo, pues, no echar de ménos las pruebas de estas acusaciones? Ellas habrían evidenciado mi torpeza en profesar á la vez doctrinas tan contrarias, y mostrado también, que los definidores de mi discurso, están como yo lo reconozco, al tanto de lo que son panteísmo, krausismo y darwinismo, y así, si no hubieran tenido la modestia de callarse, cómo y por qué resultado lo que no me creo ser, y aparezco siendo á la vez darwinista, panteísta y krausista; no habrían necesitado del Syllabus y de los Concilios, para declararme catedrático adocenado; que en los tiempos que corren y para no pocos desprecupados, es calificativo mas denigrante que el de heterodoxo.

No menos lamentable me parece, dar á conceptos míos claros y terminantes, un significado caprichoso. Por ejemplo,

Hoy es la esencia.

Hallábase en la calle de los Negros en compañía de otros jóvenes. Cargó sobre ellos la fuerza pública, disparando tiros, y el donato escolar tuvo que huir, viéndose obligado á refugiarse con otros muchos apaleados y maltrechos detrás de la valla de una casa en construcción.

Con Villaverde, se encontraron allí personas conocidas entonces y ahora... El marqués de Valdeterrazo, el de Sardoal, el conde Sr. Marchante, y otros muchos que repetían:

—¡Qué infamia! ¡Qué iniquidad!

EN 1884.

Las escenas de ayer dejan atrás, en brutalidad, en cinismo y en injusticia, á las de 1865.

Ultrajes tan bárbaros al profesorado mismo no se habían visto nunca, ni aun en los días más negros y tristes de la Edad Media.

Al frente de los agresores, empuñando un revolver y dando voces roncadas iracundas, andaba el señor Fernandez Villaverde el recinto universitario.

También ayer, como en 1865, decía todo Madrid:

—¡Qué infamia! ¡Qué iniquidad!

La Academia de Medicina y Cirujía celebrará sesión pública de recepción del socio numerario electo D. José Rover el próximo jueves 27 de los corrientes á las seis y media de la noche.

En los dos últimos días han sido despachados: para Cartagena balandra «San José» con efectos: para Cartagena laud «N. Sra. del Carmen» con enseres de pesca: para Barcelona vapores «Maria» y «Bellver» y para Marsella polacra goleta «Lareño» con vino y efectos.

Ayer por la tarde se reunió la clase Farmacéutica de esta ciudad para formular una protesta contra la última disposición del Ministro de la Guerra, según la cual las farmacias de los hospitales militares deben facilitar á precio de factura toda clase de medicamentos á los jefes y oficiales del ejército.

D. Manuel Stárico Ruiz, Gobernador civil que fué de esta provincia ha sido nombrado oficial primero de la casa de terceros del Ministerio de Fomento, puesto que deja vacante el Sr. Cos-Gayon, destinado al Gobierno de las Baleares.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Bellver* que conducía la correspondencia pública y un número crecidísimo de reses de cerda.

En dicho vapor se embarcaron, como anunciamos las señoras esposa y madre del ex-Gobernador civil D. Fernando Santoyo, á quienes despidieron los prohombres más caracterizados del partido conservador.

En la calle de la Marina, ayer por la tarde el coche de un particular rompió el eje de una rueda, sin producir ninguna desgracia. Desmontada la otra rueda fué conducido en un carro á la carpintería.

Otro percance por el estilo sucedió en la cuesta del Conquistador, donde un carro cargado de piedra cayó, quedando insensible la caballería que tiraba de él, hasta que lograron alzarla. Esto fué debido á que el conductor en lugar de tenerla de brida, caminaba con mucha calura por la acera del lado.

El último correo de Valencia fué por diez cajas de Tabaco de varias clases para proveer los estancos de la isla. Esto es querer apagar la sed con una gota de agua.

El gobierno de la provincia reclama la captura de los fugados del penal de Valladolid, Anastasio Rivero, Antonio González Fola, Blas Belmonte, José Aja Lopez y Ramon Olins Galt.

Ha obtenido ascenso en el cuerpo facultativo de Bibliotecas, el Director de la de Mahón, Dr. Don Miguel Rouca y Pujol.

Dice el *Balear* que ya se han recibido y puesto á la venta en las Administraciones de Loterías, los billetes del sorteo de Navidad.

Se ha hecho cargo de su nuevo destino el Comandante D. Pedro Lliteras Cervero, que fué destinado de segundo Jefe al Batallón depósito de I. ca.

Los tordos y los huevos se han encarecido extraordinariamente en esta capital. Los primeros se expenden á diez reales la docena, y los segundos á siete reales la idem. Todo ello debido á la exportación de dichos artículos á Barcelona que verifican los vapores de esta matrícula.

Se halla enfermo de alguna gravedad el docto literato D. Tomas Aguiló. Deseamos su pronto restablecimiento.

Se ha repartido el número 12 del semanario *Ecos y Brisas*, cuyo sumario es el siguiente:

El amor y el estómago por José Fernandez.—La manía principal por O.—El pedante por Montemar.—Un beso y una lágrima por Hércules.—Poesía (prosa) por Mariano Zarleque.—¿Qué haría? por Ochavo.—Murmillos y Cuchicheos.

Tomamos de la *Revista de Inca*: —Las pertinaces lluvias que desde hace tiempo caen sobre esta comarca, han puesto los terrenos tan esponjosos, que hace imposible las faenas de la siembra.

Nuestros agricultores están harto afectados por tan grande contrariedad.

De pocos días á esta parte, los vinos que en esta villa se expenden al detall, han sufrido un alza que no sabemos á que atribuirlo. La calidad es buena, atendiendo á las clases que hoy existen, pero el precio es bastante elevado, pues se vende á 0'25 y 0'30 pesetas cuarta, sin embargo de que cuando se hace público lo hacen diciendo el litro.

Esto constituye un abuso sobre el cual nos permitimos llamar la atención de la autoridad; pero ninguna gracia tiene que el amparo de la indiferencia con que se mira este ramo haya de ser perjudicado el público.

—Los precios corrientes habidos en el mercado del jueves último son los siguientes:

Almendron á 45 libras y media 61'29 Pts. quintal mallorquin.
Trigo á 45'16 pesetas cuartera.
Avena la del país á 6 pesetas cuartera y á 8 id. la forastera.
Candeal (xexu) no se presentó.
Cebada á 40 pesetas cuartera la mallorquina y á 8 la forastera.
Frijoles á 30 pesetas id.
Guisantes á 48 id. id.
Judías blancas á 29 id. id.
Id. negras á 29 id. id.
Habas para ganado á 14 id. id.
Guijas á 45 id. id.
Habas para cocer á 45, 47 y 48 id. id.
El ganado de cerda se vendió sin variación á los precios del último jueves.

En general el mercado desanimado por completo á consecuencia de lo desapacible del tiempo.

El sábado quedaron en el Lazareto de Mahón purgando cuarentena los buques siguientes:

Vapor francés «Numidie.»
Vapor Dinamarqués «Dana.»
Vapor español «Amalia.»
Vapor Inglés «Palma.»
Balandra francesa «Anais.»
Vapor francés «Ville de Brest.»
Vapor noruego «Gambetta.»
Pailebot español «Maria.»
Laud idem «San Francisco.»
Vapor sueco «Málaga.»
Polacra-goleta italiana «Aquila.»
Javeque español «Belisario.»
Polacra-goleta francesa «Avenir.»
Idem española «Virgen del Mar.»
Idem idem «Nueva Carmelita.»
Idem idem «Trinidad.»
Bateo francés «G. Schiaffino.»
Pailebot español «Soberano.»
Polacra-goleta española «Julia.»
Laud español «Céfiro.»
Polacra-goleta española «Cronómetro.»
Vapor Español «Santucri.»
Laud idem «Constante.»
Goleta idem «Margarita.»
Javeque idem «Libertad.»
Polacra-goleta idem «Eugenia.»
Laud idem «Belisario.»
Javeque idem «Soledad.»
Corbeta francesa «Val de Zaire.»
Goleta idem «Ste. Rose.»
Polacra-goleta idem «Terese.»
Vapor idem «Corine.»
Balandra «Leopold.»
Javeque español «Virgen del Carmen.»
Polacra-goleta idem «Silfide Isabelita.»
Laud idem «Ebro.»

Bateo idem «Maria.»
Laud idem «Maria.»
Corbeta noruega «Hebe.»
Vapor francés «Tabago.»
Vapor idem «Asia.»
Vapor español «Villa de Cette.»
Polacra-goleta idem «Isabel.»
Vapor inglés «Navegation.»
Vapor español «Alcira.»
Vapor idem «Isla Cristina.»
Laud idem «Paquito.»
Laud idem «Segundo remedio.»
Vapor francés «Constantine.»
Polacra-goleta española «Soledad.»

TEATRO PRINCIPAL.

AL PÚBLICO.

Dadas las condiciones muy escepcionales del público palmesano, y los escollos de cada día crecientes que hay que salvar para conseguir formar una Compañía de ópera italiana que reúna las circunstancias precisas para poder obtener la aceptación de un público tan ilustrado como el de esta Ciudad; no cabe poner en duda las dificultades inmensas con que tropieza una Empresa al pretender obtener el éxito completo de una temporada.

La que tiene la honra de dirigirse hoy al público, se siente animada, al hacerlo, de los mejores deseos, deseos que le hacen alimentar la esperanza de que han de ser correspondidos.

La Empresa sabe que se debe al público y que al público ante todo debe atender. Ante esta idea es excusado decir que no ha de perdonar medios para hacer que la temporada que empezará á primeros de Diciembre, sea digna del Teatro Principal de Palma.

No quiere hacer elogio alguno de los artistas que forman la Compañía, porque tiene confianza en ellos, y espera que sea el público quien los elogie.

Tampoco encomiará las ventajosisimas condiciones de abono, porque cree que todo aquel que sea medianamente conocedor de asuntos teatrales, ha de comprender que es imposible presentarlas mas aceptables.

La Empresa hará cuanto esté á su alcance para dar lucidez y variedad á los espectáculos, y procurará, en cuanto sea posible, formar un repertorio de las óperas mas escogidas y que considera mas aceptables de este público ilustrado.

Esperando que el público sabrá hacerse cargo de las circunstancias en que se encuentran en esta ciudad todas las Empresas y que en su vista, sabrá no ser exigente en demasía, se atreve modestamente la que suscribe á presentar la lista de la Compañía y las condiciones de la presente temporada.

Si el público queda complacido, y se digna ser benévolo con ella, quedarán realizadas todas las aspiraciones de LA EMPRESA.

COMPañIA DE OPERA ITALIANA.

Lista de los artistas que actuarán en este Teatro desde primeros de Diciembre al 17 de Febrero del próximo año de 1885.

Maestro concertador y director de orquesta, Sig. Modesto Subeyas-Bach.
Tiples Signoras Caligaris Rosina, Incera Emigetta y Ricci Raffaella.

Contralto, Signora Antonia Marieta.
Tenores, Signores Santinelli Giuseppe, Hernaiz Emanuele y Nadal Giovanni.

Baritonos, Signores Blanchar Ramon y Rubi Gabriele.

Bajos, Signores Ordinas Giovanni y Marthi Giuseppe.

Caricato, Signore Giardini Benigno.
Segundas partes, Signoras Bustos Aurora y Ercorea Carmen.

Tenores Comprimarios, Signores Carlanza Antonio y Simó Lorenzo.

Bajos Comprimarios, Giaggi Antonio y Clar Francisco.

Apuntador y director de escena, Signores Urbano Fando y N. R.

Ademas están en ajuste dos celebridades artísticas las cuales alternarán con los anteriores, cambiándolos segun lo requieran los espectáculos y la variedad de los mismos.

Profesores de orquesta 40.—Coro de ambos sexos 36.—Archivero G. Ferrer y la Casa Ricordi de Milano para las óperas AIDA y AFRICANA.—Pintor, D. Pedro Llorens.—Maquinista, D. José Plá.—Peluquero, D. Antonio Bover.—Avisador, don Antonio Mascarió.—Vestuario para la AIDA y AFRICANA, Pelegrina Ma'atesta, y para las demás N. N.

Precios del abono por decena y diarios.

CONDICIONES DEL ABONO.
DECENA DIARIOS pesetas. peseta.

Palcos proscenios plateas

y primer piso.	90	14
Id. Plateas y primer piso	85	12'50
Id. proscenio 2.º piso.	67'50	40
Id. 2.º piso.	60	8'50
Id. piso 3.º	20	5'50
Butacas	12'50	1'50
Asientos tertulia 1.ª fila.	5	0'60
Delanteras del Paraiso.	3'25	0'50
Entrada general	10	1'25
Id. Paraiso (no hay abono)		0'75

Para las obras de espectáculo habrá Cuerpo de baile.

Orden de preferencia para el despacho de abono definitivo, del 24 al 26 inclusive para los abonados que lo eran en las temporadas anteriores.

Los recibos de abono se despacharán en la ventanilla del Teatro desde los días espresados en adelante, de 10 á 4 de la mañana y de 4 á seis tarde, hasta el día 5 del próximo Diciembre.

NOTAS.—El abono será obligatorio para toda la temporada, y la Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios á los señores no abonados; así como tambien dar alguna funcion fuera de abono.

La empresa se obliga á poner en escena con todo el aparato que se requiere las grandiosas óperas AIDA y AFRICANA de Meyerbeer.

El repertorio será escogido entre las siguientes:—Fra-Diávolo.—Dinorah.—Traviata.—Favorita.—Faust.—Gli Ugonotti.—Sonámbula.—El Profeta.—I Puritani.—Forza del Destino.—Un ballo in maschera.—Ruyblas.—Il Barbiere,—y otras de repertorio.

El abono ordinario será por 50 funciones.

Se reserva la Empresa el derecho en caso de enfermedad reconocida de cualquier artista, ó por alguna causa imprevista agena á la voluntad de la Empresa, de reemplazarlo por otro.

Suscripcion para ofrecer un baston de mando al Teniente General Excmo. Señor D. Valeriano Weyler en testimonio del agrado en que el país vé el acierto en su Capitanía General de las Islas y del fraternal cariño que le profesan sus paisanos.

NOTA. La suscripcion queda abierta en todas las redacciones de periódicos de esta ciudad.

	Plas.	Cts.
Suma anterior	43	50
José Bauzá y Bennassar.	4	
Antonio Pomar.	4	
Benito Pomar.	4	
Arturo Pomar.	4	
Francisco Montaner y Morey.	4	
Suma	48	50

Anuncio.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

EL PANCARITAT

DE S. ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 10'45 m.

Esta tarde marchará á las Baleares el Sr. Cos-Gayon nuevo Gobernador.

No hay nada de la cuestion de los estudiantes que asisten á las clases tranquilamente.

Madrid 25 á las 4'45 t.

Se cree que se desistirá de acordar á Toledo.

Los estudiantes están tranquilos. El cólera ha desaparecido de Paris.

Está en erupcion el Vesubio.

4 pS interior, 60'15.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despiiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeo, sangrado, desangre ó escorche de las encías, flexiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usarse

Elíxir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA DIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

103

INDUSTRIAS IMPORTANTES.

Se hallan coleccionadas en la obra *El Progreso Industrial*. Este precioso libro contiene el modo facilísimo de hacer jabón blanco y de colores, sin necesidad de calderas ni fuego, y que resulta mas barato y suave que los elaborados por otros sistemas; toda clase de *aguardientes* anisados y sin anisar, sin alambiques, y muchas clases de *licores*, ron, coñac ginebra, anis de mono, escarchao y celestial; varias clases de *jarabes*, *cervezas*, *barnices* y *perfumes*; modo de hacer *vino blanco* y *tinto* artificial, *Champagne*, *vino moscatel*, *rancio*, *Oporto*, *Lisboa*, *manzanilla*, *Burdeos* y otros, modo de curar el ágrio y los sabios del vino, y otras muchas industrias que son de mucha utilidad, entre ellas la fabricacion de *vinagres*. Ninguna de estas composiciones es nociva á la salud. La obra *El Progreso Industrial* está escrita con tanta claridad que basta leerla una vez para saber elaborar todo lo que en ella se explica; además el autor contesta á todas las preguntas que le hagan, o poseído es de este libro. Muchos periódicos han recomendado esta obra. La explotacion de estas industrias puede empezarse con un capital de 20 duros para dedicarse á la venta de las primeras materias. Para recibir esta obra á correo seguido, basta acompañar su importe de 16 pesetas en libranza de Giro mútuo ó sello; en este último caso, certificando la carta y acompañando 3 rs. más para el quebranto. Los que quiera recibir la obra certificada enviarán sellos de esta clase. Los pedidos á Isaac San Martín, autor de *El Progreso Industrial*, San Marcial, 28, 3.º, en San Sebastián (provincia Guipúzcoa).

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Fluídos, y todas las enfermedades de los Oídos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical por el específico Americano **Contra Sordera**.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter en ayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones**.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 28

TINTA

para sellar sin aceite negro, en carnada y violeta

Véndese en la imprenta y libreria de Rotzer calle de Palacio número 4.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trae empujado y económico. 165

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

LECCIONES DE VIOLIN

bajo la direccion de don Francisco Montis. Se dan á domicilio y en su casa calle del Mar 15, 1.º. Gratis para los pobres.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 18.º sorteo de amortizacion de los *Billetes* Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Diciembre próximo, cuya amortizacion, confo me á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por miléimas partes, debiendo amortizarse en este 18.º trimestre seis mil *Billetes* de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificara públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Diciembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Julio de 1880.

Antes de introducir las al globo destinado al efecto, se expondrán al público las 874 bolas sorteables y se extraerán de ellas 8, cuyos números queda án amortizados los sesis mil *Billetes* correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos los números de los *Billetes* que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artinano.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

Esta para alquilar un almacen de bastante capacidad con agua de pozo buena para beber y pesebre para cuatro ó cinco caballos con tres cuartos dormitorios y demas comodidades, dirigirse al estanco del peo del carbon y darán razon.

Piano obrico.

Se alquila uno en muy buen estado casi nuevo. Informaran plaza de Temple núm. 3, piso 3.º.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

Se alquila un primer piso de una casa seguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades.—calle de Ribera, 43.

CAMBIO MALLORQUIN.

Con arreglo á lo prescrito en la base 12 de las que rigieron en la fusion del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares con el Cambio Mallorquin tend á jugar el dia 30 del corriente, á las once de la mañana, el sorteo de quinientas obligaciones de esta Compañia, emision de 1.º de Marzo de este año.

Dicho sorteo se verificará públicamente en el salon de sesiones de esta Compañia, ante notario, y lo presidirá el presidente de la junta de Gobierno, asistiendo además, la Comision permanente y el Director Gerente, publicándose el dia siguiente en los periódicos de esta localidad, los números de las obligaciones amortizadas.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los interesados. Palma 22 de Noviembre de 1884.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

En la acreditada Pa-

naderia de la Plaza de Sta. Eulalia número 8, desde el martes 25 en adelante habrá todos los dias á las 12 p n francés caliente y de superior calidad.

Tambien se fabrica pan de Gluten para los Diabeticos. 3-6

Por un precio módico.

Se desea vender una casa en la calle de la Cofradia señalada con el número 16. En esta imprenta darán razon.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

TALONARIOS

para el sorteo de la loteria nacional de Navidad.

Véndense de cualquier número de hojas y se hacen segun el modelo que se presente, á precios sumamente módicos, en la calle de Palacio número 4 frente la Diputacion Provincial y en la imprenta de este periódico.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales.

En Luchmayor y sitio denominado «El Puig de Buniferri», terreno seco, en contra á gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigirse á su propietario Gregorio Carr, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razon.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos

PALMA.—Imp. de Ba tolmé Rotzer, San Pedro Nozarco, 7